



Mirian Cortés Diéguez

Rectora de la Universidad Pontificia de Salamanca

“Los universitarios de la privada deben tener derecho a recibir becas estatales”

N. G. MADRID.

La Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) es una universidad católica española, de carácter privado, fundada en 1940 y ubicada en Salamanca, con campus en Salamanca y Madrid. Su rectora, que cuenta con decenas de artículos y textos científicos especializados en Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, asegura que “es necesario potenciar la educación en valores como la libertad, la corresponsabilidad y el respeto, así como fomentar una igualdad real de oportunidades”.

¿Cree que sobran universidades?

No se trata de una cuestión cuantitativa sino de aportar o no valor a la sociedad. La necesidad de conocimiento no se agota nunca, por lo que en España no sobra ninguna universidad que contribuya a su progreso. El elemento cualitativo y diferencial de cada universidad será, precisamente, el que justifique su existencia. En la Universidad Pontificia de Salamanca, el enfoque humanista y abierto a la trascen-



EE

dencia que impregna toda su idea formativa y que la impulsa a una búsqueda de la excelencia académica para una educación integral, la dota de espacio propio.

¿Le pareció bien la retirada de becas y prácticas a los estudiantes de los centros privados?

Los estudiantes, en iguales condiciones, con independencia de su opción por un centro público o privado de estudio, deberían recibir las mismas ayudas y tener las mismas oportunidades. Universidades públicas y privadas se someten a idénticos controles de calidad de sus titulaciones y del profesorado. Estas últimas crean riqueza con el empleo, la investigación, la innovación o la transferencia del conocimiento, y lejos de suponer una carga para el Estado, se suman al servicio de la educación.

¿Cree que se está poniendo en duda el buen hacer de la universidad?

Efectivamente, la difusión y el tratamiento de determinados casos particulares, de sobra conocidos, ha generado tal confusión en la opinión pública que se han extrapolado injustamente a la universidad española en su conjunto. Como en cualquier otra institución, en la universidad no todo

Trayectoria: Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca. En 1998 se doctoró con premio extraordinario en Derecho Canónico y en 2008 accedió a la cátedra de Derecho Eclesiástico del Estado en la institución académica salmantina. Durante su trayectoria académica ha ocupado diversos cargos de gestión.

funciona a la perfección, pero la inmensa mayoría de los profesionales que trabajan en ella realizan su trabajo de forma comprometida, y los estudiantes obtienen sus títulos con esfuerzo y por méritos propios.

¿Cómo deben actuar las universidades ante la sociedad en este momento de falta de credibilidad de algunas de ellas? Es decir, ¿cómo se puede mantener al margen la universidad del ámbito político?

No hay nada como la implicación en el trabajo y mostrar la evidencia de los resultados que ésta ofrece a la sociedad para recuperar su confianza y la credibilidad. Las universidades deben afanarse en ser un ejemplo de buenas prácticas profesionales, ser académicamente rigurosas, transparentes, sostenibles, útiles y sensibles ante los problemas sociales de su entorno. Si cumplen su propia misión, estarán al salvo de la manipulación política y el sesgo ideológico.

¿Cuáles son los retos de futuro de la universidad española?

Con carácter general, la transformación digital, la internacionalización y la capacidad de dar respuesta a la enorme demanda de formación especializada de posgrado. Y en particular, contribuir, desde la proximidad, al progreso social y económico local.

¿Por qué nuestras universidades no están entre las primeras en los ‘rankings’ internacionales?

Estos índices no siempre reflejan fielmente la capacidad para competir de nuestras universidades. Los datos relacionados con la empleabilidad, el peso que una institución deja en sus estudiantes o el propio grado de satisfacción de estos, no son valorados frecuentemente a la hora de atribuir nota a una institución universitaria.

